

Toponimia navarroaragonesa del Ebro

II

NOMBRES DE NUCLEOS DE POBLACION Y DE CONSTRUCCIONES RELIGIOSAS Y MILITARES (*)

I. NUCLEOS DE POBLACION

No recogeré aquí la serie completa de macrotopónimos o nombres de lugares habitados que se encuentran a lo largo del Ebro navarroaragonés, sino exclusivamente aquellas denominaciones toponímicas que por sí mismas, es decir, en su significación léxica, se emplearon para designar determinados tipos de agrupamientos humanos. Se observará la importancia que desde el punto de vista numérico tienen en este campo léxico las formas de origen árabe, resultado de la profunda influencia cultural ejercida sobre el valle del Ebro por varios siglos de dominación musulmana. La impronta andalusí se manifiesta en las más diversas vertientes del léxico corográfico de esta área, y no sólo en las que hacen referencia a aspectos de la vida material, aunque en este terreno se sienta de manera más acusada el peso de dicho influjo: el carácter arcaizante propio de la toponimia ha hecho posible la pervivencia de voces de ascendencia árabe tan diversas como los nombres de lugar menor *Alanzar* (< ár. al anzara 'la fiesta del solsticio')¹ y *Almisén* (< ár. al misr 'la frontera, el límite').²

* En el primer capítulo de la serie que dedico al estudio de la toponimia de la ribera navarroaragonesa del Ebro (publicado en "Príncipe de Viana", número del primer semestre de 1979) se recogen las abreviaturas de las obras en él citadas; a ellas recurriré en lo sucesivo, añadiendo en cada nuevo capítulo sólo aquellas referencias bibliográficas y documentales que vayan requiriéndose.

1 Etimo propuesto por V. García de Diego para un cast. ant. *alhanzara* 'fiesta de San Juan' (DEEH, 569a). Es topónimo de Nuez, y se documenta *Alançar* en 1225 (*Cister*, 62,19).

2 La partida así denominada está dividida entre las localidades zaragozanas de Pedrola y Cabañas de Ebro; es, por tanto, 'límite' entre ambos términos municipales. *Almisén* puede ser, sin embargo, derivado del ár. al mahsa 'calvero, suelo pelado'.

ALDEA.—Actualmente microtopónimo o denominación de sendos deshabitados en los términos municipales de Alagón y de Zaragoza, derivado del ár. al dáī'a 'campo', 'aldea' (DCELC, s. v.).

Documentación. Alagón, 1102: *Aldea, Aldeya* (TArag., 26); Zaragoza, h. 1200: «et sunt illas tres caficadas in Cascallo et in illa *Aldeia* media kaficada» (*Encomienda*, 85, 265).

ALFAJARÍN.—Macrotopónimo procedente del ár. al fajjariyyin 'los alfareros' (Vernet, ELH I, 572). El sentido etimológico de este nombre de lugar mayor descubre la particular dedicación artesanal de la población medieval de dicha localidad.

Documentación. 1135: *Alhagerin* (*Ebro* III, 337, 560); 1190: *Alhajarin* (*DPilar*, 223, 384); 1194: *Alfagerin, Alfagerino* (*Veruela* I, 15).

ALFOCEA.—Núcleo de población en la actualidad barrio de Zaragoza. El étimo de este nombre de lugar ha sido atribuido a la misma raíz árabe del topónimo estudiado a continuación (vid. ALFOZ), con el sentido de 'la del pago, la alquería' (Asín Palacios, 60).

Documentación. 1145: *Alfoçeia, Alhoceia* (TArag., 27).

ALFOZ.—Hoy deshabitado del término municipal de Zaragoza; su nombre procede del ár. al hawz 'el distrito', 'el término rural' (DEEH, 396; Vernet, ELH I, 570; Eguilaz, *Glosario etimológico*, 173). En *Aut.* se define *alfoz* como 'término y pago dentro de un distrito', y el DRAE, a pesar del evidente arcaísmo de la voz, la registra con las acepciones de 'arrabal, término o pago de algún distrito, o que depende de él', 'distrito con diferentes pueblos, que forman una jurisdicción sola'. Parece ser que los significados más difundidos de este elemento léxico fueron en Aragón los de 'término rural', 'alquería', cuando se trataba, por lo general, de propiedades del rey o de instituciones religiosas tanto musulmanas como cristianas.³

Documentación. Huesca, 1098: «terminum almunie de Alkoraz et *alhovezes*, quos sarracenorum reges ibi abuerunt» (*CDiplom.*, 47, 279); Zaragoza, 1119 y 1132: «illo meo *alfopces* iuxta uiam de Gareco», «*alfopzo* de rege» (*Ebro* I, 14, 486; 74, 528), 1124: «sapias quod uidi rancurantes illo episcopo de Saragoza et suos clericos quomodo non habent neque non sunt tenentes illas ecclesias adhuc de illos *alhobzes* et de illos furnos qui fuerunt de illas mesquitas» (*Concejo*, 2, 85), 1178: «braçal de *alhod*» (*Encomienda*, 37, 225); Alfajarín, 1131: «illa mezquita cum suo forno et cum illos *alhobces*» (*Ebro* I, 71, 526).

³ Las definiciones académicas de *alfoz* no incluyen la acepción aragonesa más restringida de 'campo propiedad del rey' y derivaciones semánticas emparentadas.

ARRABAL.—Del hispanoár. *rabád* id. (DCELC, s. v.), tipo léxico que se encuentra en la toponimia de Zaragoza y Caspe con las formas *Arrabal* (variante *Rabal*) y *Balsa del Rabal*, respectivamente. En el Ebro aragonés predomina el uso de la voz simple *rabal* sin el artículo árabe (comp. el cat. *raval*), también en el derivado *rabalero* (esp. *arrabalero*) 'habitante de arrabal', 'de apariencia o trato groseros'.

Documentación. Zaragoza, 1121: *Arraballo*; 1124: *Arraualle*; 1132: *Arruale* (*Ebro* I, 20, 43, 74; 490, 508, 528); 1239: «*Alius campus in termino de Ravall habet affrontaciones...*» (*Concejo*, 64, 161).

BARRIO.—El tipo *barrio* se presenta en los topónimos *Barrio de la Dula*, de Alagón, y *Barrio de Cantarranas*, de Zaragoza,⁴ del ár. *vg. barri* 'exterior' (DCELC, s. v.).

Documentación. Pamplona, 1063: «*Namque ob vestrum utile et fidele servitium placuit mici ut concederem vobis sicuti et concedo in varrio sancte Marie quodquod nominatur iudaicus illos casares qui fuerunt de Eximino Sançiq.*» (*Huesca* I, 25, 39); Zaragoza, 1126: «*sunt illas casas in Caragoça in barrio de illo banio de Azocla*» (*Ebro* II, 52, 514).

BUÑUEL.—Nombre de lugar habitado en la Ribera navarra, del lat. *BALNEOLUM*; Menéndez Pidal lo considera como inequívoco topónimo mozárabe (*Orígenes*, 181), lo que constituye un dato más a favor del acusado mozarabismo que caracterizó a buena parte del valle del Ebro. Se trata, pues, de un fundo de presumible creación romana, en el que la existencia de baños, circunstancia a la que el poblamiento debe su denominación, sin duda se veía favorecida por su localización a orillas del río ibérico.⁵

Documentación. 1197: *Bunnual* (*DPilar*, 271, 427); 1210 y 1235: *Bunol*, *Bugnot*, *Bunnuel* (*Veruela* I, 104, 105).

BURGO.—A esta forma, derivada del germ. *BURGS* 'fuerte, pequeña población' por intermedio del b. lat. *BURGUS* (DCELC, s. v.), pertenecen los microtopónimos *Acampo del Burgo* (Pina) y *Burgos* (Novillas), además del nombre de lugar habitado *Burgo de Ebro*. Los referidos elementos topónimos corresponden probablemente a la época de repoblación del valle del Ebro tras su conquista por Alfonso el Batallador.

Documentación. Luesia Z, 1125: «*concedo tibi in illo burgo de Luesia quod facías ibi unas bonas casas*» (*Ebro* II, 127, 530).

4 Naturalmente, en la toponimia urbana esta forma abunda más.

5 Lo que no es posible discernir es si tales baños eran los naturales de una ribera fluvial o conllevaban la característica arquitectura romana; de todos modos, conviene recordar la importancia arqueológica que al respecto tiene un microtopónimo como el *Valdebañales* de Sádaba Z.

CONCHEL.—Segundo elemento del microtopónimo compuesto *Val-conchel* (Zaragoza), procedente del lat. CONCILÍUM 'reunión, asamblea'.

El significado de 'concejo' da Menéndez Pidal al étimo latino y a sus derivados romances, entre los cuales señala varios de tipificación mozárabe por su fonética (*Orígenes*, 181, n. 1), y a ellos ha de añadirse sin ningún género de dudas el nombre de lugar que aquí se trae a colación, igual que el también microtopónimo *Cunchillos* de Cortes de Navarra, aunque, como no podía dejar de ser, en la Ribera del Ebro predominan los topónimos formados sobre el castellanismo fonético *concejo*,⁷ sin que actualmente quede rastro del resultado evolutivo nav-arag. *concello* en la toponimia de la región.⁷

CUNCHILLOS.—Véase CONCHEL.

LUGAR.—Del lat. LOCALIS 'local, del lugar'. La amplia difusión de esta entidad léxica en la toponimia del Ebro navarroaragonés⁸ así como el criterio lingüístico de la sufijación (aparecen dos casos con *-ico* y ninguno con *-ete*, morfema más arcaico en la zona), son indicios de su relativa modernidad. Los topónimos de este grupo responden a los significados de 'ciudad, villa o aldea', para los correspondientes a la forma simple, y de 'población pequeña con su paraje, caserío agregado a otro núcleo urbano' (DRAE, s. v., acs. 3.^a y 4.^a), para los correspondientes a la derivada, sentidos con los que la voz *lugar* cobra gran difusión en textos aragoneses del XVI, aunque con el más general de 'sitio, paraje' era empleada desde mucho antes en este dominio, según se comprueba por el siguiente documento zaragozano de 1287: «dos trocones de terra sitiados termino de Viana, de los cuales *lugares* el uno es oliuar et el otro es malluelo» (*Encomienda*, 247, 430).

Documentación. Alborge, 1370: «como cierto sia a nos, el abbat et homes vezinos et habitadores del *lugar* de Alborge...» (*Cister*, 211, 211).

MONZALBARBA.—Nombre de lugar habitado, en la actualidad barrio de Zaragoza. Se trata de un topónimo originariamente compuesto cuyo pri-

6 Son los siguientes: *Concejo* (Cortes) y *Campo Concejo* (Buñuel, Pina, Quinto).

7 En las citas documentales que a continuación se aducen puede verse esquematizado el proceso histórico seguido en la confrontación entre el nav-arag. *concello* y su oponente cast. *concejo*: Tudela, 1247: "io Pero Ferrandez scriuano del *concello* de Tudela"; "io Pero Ferrandez scriuano del concejo de Tudela" (*Veruela* I, 104).

Zaragoza, 1560: "el quinzen dia del mes de febrero ayan a tallar o fer tallar la cequia del *Concello*" (*Fuentes*, 16, 146).

Novillas, 1560: "Noverint univarsi que clamado, convocado siquiere ajuntado el *concejo* general..." (*Fuentes*, 18, 158).

8 Aparece el término *lugar* en los topónimos *Río Lugar* (Viana, Cadreita), *Lugar* (San Adrián), *Campo Lugar* (Novillas, Remolinos, Zaragoza, Pastriz, Velilla, Alforque, Alborge, Chiprana), *Cequia del Lugar* (Taufte, Utebo, Pina), *Campos del Lugar* (Alcalá, Villafranca, Quinto), *Mejana del Lugar* (Zaragoza), *Soto del Lugar* (Villafranca); *Barranco del Lugar*, *Rincón del Lugar*, *Hoya del Lugar* (Quinto); *Lugarico*, *Lugarico de Cerdán* (Zaragoza).

mer elemento puede ser derivado del ár. *manzil* 'parador', que ya en el árabe hispánico pasaba a *mazal*, *masal*, con lo que sus resultados toponímicos con facilidad se confunden en homonimia con los procedentes del también ár. *ma'sár* 'molino' (Vernet, ELH I, 568). Al mismo étimo corresponde el primer formante de *Mozarrifar*; en uno y otro caso, los segundos componentes son gentilicios de los titulares de dichas propiedades rurales. El primero, pues, de un ár. *manzil* al *barbar* 'asentamiento de bereberes'.

Documentación. 1123: *Mezalbarba* (*Ebro* I, 32, 500); 1138 y 1141: «Hec est carta uendicionis de illos tres campos que ego Garcia Ferrandez et uxor mea Maria habemus in *Mezalbarber*», *Mucalbaruas* (*Ebro* II, 204, 222; 592, 603); 1193 y 1300: *Moçalbarba*, *Monçalbarba* (*Encomienda*, 66, 301; 250, 501).

MOZARRÍFAR.—Forma componente del nombre del barrio zaragozano *San Juan de Mozarrifar* (vid. MONZALBARBA).

Documentación. Hacia 1200: «dono me ipsum corpus [...] cum medietate omnium hereditatum, quas habeo in *Mezarifa*» (*DPilar*, 293, 447); 1288: «Et encara damos a uos otra uinnya nuestra con oliueras a trehudo, que es sitiada en termino de Quart, que han nompne *Meçaribal*» (*Encomienda*, 251, 442).

POLA.—Se descubre este topónimo en los términos municipales de Torres de Berrellén y Zaragoza,⁹ y, por lo que al primer caso se refiere, indudable denominación de localidad habitada en la Edad Media, según se desprende de la documentación abajo aducida. En cuanto a su etimología, hay que suponer un ant. arag. **polar* 'poblar' (< lat. vg. *POPULARE formado sobre POPULUS), del que *Pola* sería sustantivo postverbal. En un plano fonético, se observa la asimilación B'L > l, que no resulta inusitada en este dominio,¹⁰ mientras que la no diptongación de la O breve tónica etimológica que en esta voz se verifica puede deberse a una analogía verbal, o, lo que parece más verosímil, al hecho de en realidad estemos ante un arcaísmo proveniente del protorromance hispano-visigótico, un nuevo mozarabismo, pues, del valle del Ebro, región que proporciona otro caso toponímico de este tipo en el nombre de lugar menor *Huerta Pola* de Magallón Z.¹¹

9 *Pola*, *Monte Pola*, *Soto Pola*, *Riego de Pola*, *Barranco de la Casa de la Pola* (Torres de Berrellén); *Barranco de Pola* (Zaragoza).

10 Así, en este texto oscense de 1204: "de occidente via *pulica*" (*Huesca* II, 650, 625).

11 Hasta ahora se había considerado esta forma como un arcaísmo exclusivamente asturiano-leonés: R. MENÉNDEZ PIDAL, *Manual de gramática histórica española*. Madrid, Espasa-Calpe, 1963, 13ª ed., p. 158; DCELC, s. v. pueblo.

Documentación. Torres de Berrellén, 1121: *Pola* (*Ebro* I, 22, 492); 1135: «Lope Fertungons in Albero et in *Pola*» (*Ebro* III, 337, 559); 1163: «usque ad terminum de *Pola*» (*Priorado*, 29); 1172: «salina de *Pola*» (*Veruela* I, 14).

PUEBLA.—Del mismo origen que el elemento léxico anterior, aunque sin su acusado arcaísmo fonético; se halla como primer formante del nombre de lugar mayor *La Puebla de Alfindén*. En el territorio de esta localidad existe la partida llamada *Alfindén* con ruinas de la antigua población, más tarde trasladada al llano de su actual emplazamiento, momento en el que recibe la denominación con que ahora se conoce. Efectivamente, los textos de los siglos XII-XIII sólo testimonian la forma simple árabe.¹² De cualquier modo, *puebla* es elemento léxico de la repoblación del Ebro navarro-aragonés en la etapa histórica que se abre con la reconquista de este dominio, como lo prueba la siguiente cita fechada en 1265 y referida al municipio navarro de San Adrián: «por la vinna que vos don Pero Sanç chantre de Calaorra havedes dado a la nostra casa de Casa nova en la *pobla* çerca Carra-viesso» (*Priorado*, 481).

Documentación. 1598: «lugar de *La Puebla de Alfindén*» (*Fuentes*, 71, 605). Alborge, 1370: «a la val clamada de los Pereros en dreyt de la *Pobla nueva* que fizo don Artal» (*Cister*. 211, 211).

RABAL.—Véase ARRABAL.

VILANOVA.—Microtopónimo de Fayón, en el extremo oriental de la Ribera navarroaragonesa del Ebro, derivado del lat. VILLA NOVA con solución fonética de tipo catalán. De este *Vilanova* hay un paralelo toponímico (*Villanueva*), con evolución plenamente aragonesa, en el área de Zaragoza (vid. VILLA, n. 13).

VILLA.—En la toponimia de la línea del Ebro es frecuente la representación de este elemento léxico (< lat. VILLAM),¹³ y ello tanto con su valor significativo general de apelativo (así el *Campo de la Villa*, correspondiente a varias localidades), como en formaciones onomásticas específicas (*Villamayor*, *Villafranca*, etc.).

12 De 1165, 1177 y 1186 son, respectivamente, las siguientes documentaciones de este macrotopónimo: *Albinden*, *Alfinden*, *Allibnde* (*DPilar*, 109, 153, 205; 294, 329, 370).

13 *Pieza la Villa* (Valtierra), *Sardavilla* (Tudela), *Sobrevilla* (Fontellas), *Soto de la Villa* (Cabanillas), *Alto de la Villa* (Ribaforada), *Villa la Mota* (Novillas), *Campo de la Villa* (Tauste, Quinto, Velilla); *Cantavilla*, *Villarroya*, *Villamayor* (Zaragoza); *Val de Villafranca* (Alfajarín); *Villafranca de Ebro*, nombre de lugar con término municipal propio; *Villa de los Angeles* (Quinto); *Ojo Villamor* (Velilla); *Cequia de la Villa* (Escatrón); *Val de la Villa* (Caspé).

Documentación. Villamayor (Zaragoza), 1139: *Villamayor* (*TArag.*, 203), 1292: «atorgamos [...] un oliuar nuestro sitiado en termino de *Uillamayor*, aldea de Çaragoça» (*Encomienda*, 272, 465); Villafranca, 1188: «dono uobis per pignus illa hereditate de *Bila Trancha*» (*DPilar*, 217, 379).

VILLAR.—El microtopónimo *Villar* pertenece al municipio navarro de Milagro, y deriva de un lat. vg. *VILLARE formado con sufijo locativo-abundancial -ARE sobre VILLA. En la toponimia navarroaragonesa son muchos los nombres de lugar de tipo *villar* que señalan la existencia de yacimientos arqueológicos de época romana. Hay que tener presente, sin embargo, que durante el período medieval fue usual en este dominio lingüístico dicha palabra con el significado de 'pueblo pequeño', con el que todavía tiene cabida en el DRAE como perteneciente al español general, pervivencia generalizada que, no obstante, es necesario poner en duda. Al lado de *villar* convivió *villero* en el territorio navarroaragonés, incluido como aragonesismo en el diccionario académico con el sentido de 'pueblo de escaso vecindario', según verifica el siguiente texto tudelano de 1353: «ha muchos franquos en las buenas villas qui tienen heredades pecheras en las aldeas et *villeros* por los quoalles non quieren pagar peita» (*Textos*, 118).

Documentación. Ralúy H, 1004: «Est ipsa terra in *uillare* Lloroi in loco ubi dicitur ad super uilla» (*Obarra*, 4, 6); 1078: «una pieça in illo *uillar* de sancta Maria de Uillanoba» (*Valbanera*, 89, 524); Pamplona, 1490: «Otrossy lexo al dicho Pedro de Jassu, mi fijo, la borda y *villar* que yo he en la dicha villa de Sant Johan, de manganas fuera del muro de la dicha villa» (*Textos*, 190).

ZAIDA.—En el nombre de lugar mayor *La Zaida*, procedente del ár. za'ida 'aneja' (Asín Palacios, 143). Al parecer *zeida* pervivió en Aragón durante algún tiempo como apelativo con el significado de 'alquería', de acuerdo con el primer testimonio que sigue.

Documentación. Monzón H, 1090: «Hec est carta [...] de illa almuñía de Aristolis et illa *zeida*, cum suis terminis, quod abebat die quando Deus omnipotens nobis donavit Montson» (*CDiplom.*, 7, 217).

II. EDIFICACIONES DE CARACTER RELIGIOSO

El grupo de nombres de lugar que a continuación se consideran deberían, tal vez, figurar en un capítulo específico de hagiotoponimia.¹⁴ Sin embargo, he creído conveniente tratarlos aquí, teniendo en cuenta que tales

¹⁴ De hecho, elementos léxicos como los aquí estudiados los incluye L. LÓPEZ SANTOS en su trabajo *Hagiotoponimia*. De todos modos, el capítulo que dedicaré a este específico

construcciones —el cementerio constituye un caso aparte— sirven de residencia o de punto de reunión a grupos humanos más o menos numerosos, aun cuando su finalidad sea eminentemente religiosa. Por otro lado, en este apartado tiene cabida toda referencia toponímica a edificios pertenecientes a cualquiera de las religiones que han tenido vigencia sobre nuestro solar en el curso de la historia.

ABADÍA.—De esta forma existen los topónimos *Abadía* (Milagro, El Burgo de Ebro) y *Plano Abadía* (Escatrón). El latín eclesiástico derivó ABBATIA de ABBAS, -ATIS, voz de origen arameo introducida en la lengua de Roma por intermedio del griego (DCELC, s. v. *abad*; Bloch-Wartburg, s. v. *abbé*); según Battisti-Alessio, el término sufijado ya era conocido en el siglo VII (s. v. *abbadia*), y, por lo que a nuestra Península respecta, el DCELC documenta *abadía* en el *Mio Cid*, si bien su presencia se halla atestiguada desde el año 918 en cartularios catalanes.¹⁵ Indudablemente, esta voz carece en los distintos dominios hispánicos de la riqueza de variantes semánticas que tiene en la Galorromania.¹⁶ Existe, sin embargo, un aspecto significativo común a algunas zonas de ambos espacios lingüísticos, concretamente el de la ac. 'casa parroquial'; en *Aut.* se desconoce este valor, que el DRAE incluye entre los contenidos semánticos de *abadía* con indicación de regionalismo, aunque sin precisar cuál sea.¹⁷ Dicha acepción, por lo que al área que nos ocupa concierne, sólo la he registrado en Mequinenza; es muy probable, pues, que haya sido otra la motivación semántica de estos topónimos.¹⁸

Documentación. Cabañas de Jalón Z, 1249: «campo de la *Abadía*» (*Almunia*, 42, 63); Cortes, 1353: «pieça de la *abadía*» (*Textos*, 120); Vera de Moncayo Z, 1368: «la plaga delant el dito castiello que fue asignada pora yglesia et pora *abadía*» (*Vera*, 154); El Burgo, 1229: «de tercia parte campum de *Abbatia*» (*Cister*, 72, 35).

tema toponímico se centrará fundamentalmente en los nombres del santoral que han servido para la formación de topónimos a lo largo del Ebro navarroaragonés.

15 Cf. *Glossarium Mediae Latinitatis Cataloniae*, Barcelona, 1961-1971 (fasc. 1-6), fasc. I, s. v. *abbatia*.

16 El FEW I, 15, recoge abundantes diversificaciones semánticas y formales, entre las cuales destaca el empleo de *abodié* 'prisión central' en Cahors. El uso de esta voz con significado figurado es antiguo en Francia, pues ya en 1389 se nombraba con ella un burdel de Toulouse (ibíd.).

17 La difusión de *abadía* 'casa parroquial' es particularmente intensa en el Alto Aragón; su uso se conoce asimismo en gascón, así como en catalán occidental y valenciano.

18 Cualquiera de las acepciones 2.* y 3.' que *abadía* tiene en el DRAE, a saber, 'iglesia o monasterio regido por un abad o una abadesa' y 'territorio, jurisdicción y bienes o rentas pertenecientes al abad o a la abadesa'.

ALBERGUERÍA.—El microtopónimo *Alberguería* de Viana responde seguramente, al sentido ant. 'casa destinada para recoger a los pobres' (*Aut.* da como anticuada esta palabra, todavía usual en el dominio catalán: DCVB, s. v.). Deriva por sufijación de *albergue* (< gót. *HARIBAIRGO, según el DCELC).

Documentación. 1100: «dono ad illa *albergaria* de sancta Christina de Summo portu...» (*CDiplom.*, 82, 326); Tudela, 1167: «illa vinea de illa *albergaria* que est in Ardachales» (*Archivo* I, 47, 103), 1188 y 1201: «Ab-solvo ego Petrus vobis dompne Bonete et filiis sive filiabus vestris illud censum quem habebant pauperes *albergarie*», «Sunt autem predictae case in parrochia Sancte Marie ex una parte iuxta *albergariam* eiusdem ecclesie» (*Archivo* II, 54, 91).

ALMAS.—Del lat. ANIMA por evolución popular, se halla en los topónimos *Las Almas* (Nuez) y *Campo de las Almas* (Gelsa); el cultismo *ánima* también tiene representación en la toponimia del Ebro (vid. s. v.).¹⁹

ÁNIMAS.—En la denominación corográfica *Las Ánimas* de Viana (vid. ALMAS).

BASELGA.—La importancia histórica de esta forma léxica es evidente, si se considera que su perpetuación como topónimo a orillas del Ebro ha de deberse, necesariamente, a la vitalidad lingüística de las comunidades mozárabes que sin duda existieron en la misma área de la Frontera Superior musulmana. Aparece en los nombres de lugar *Río Baselgas*, de Tudela, y *Casa Baselga*, de Fuentes, y procede del lat. BASILICA (helenismo en latín) 'edificio destinado a reuniones o asuntos judiciales' y en el siglo IV 'cualquier tipo de iglesia', pronto sustituido por ECCLESIA, según López Santos, para quien España no cae dentro del área de difusión intensa de este tipo léxico, del que aduce unos pocos ejemplos dispersos en la toponimia peninsular, de manera más acusada en la zona occidental (ELH I, 583). Por su parte, Corominas hace hincapié sobre el favor de que esta voz gozó en el uso léxico de Hispania (*Tópica* II, 184), y Menéndez Pidal ofrece una panorámica sucinta de su antigua extensión iberorrománica, afirmando la raigambre mozárabe del microtopónimo valenciano *Veselga* (*Orígenes*, 246); de la vertiente toponímica hispano-portuguesa de *baselga* se ocupa asimismo Rohlf (*Studien*, 19). García de Diego se refiere a un arag. *baselga* 'iglesia' (DEEH, 943), pero no tengo constancia de la pervivencia de tal apelativo en el do-

¹⁹ Bien es verdad que en uno y otro caso puede haber algún topónimo que refleje una determinada superstición o leyenda local, y no el lugar de antiguos enterramientos. En los municipios zaragozanos de Ainzón y Jaraba se halla un *Cerro de las Almas*.

minio aragonés, donde, en cambio, el término existe como apellido personal: el topónimo *Casa Baselga* de Fuentes probablemente alude en su segundo elemento al nombre de un propietario rural, igual que los microtopónimos *Casas de Baselga* y *Pandera de los Baselgas* de los municipios zaragozanos de Osera y Paniza, respectivamente. Por el contrario, el testimonio documental no deja lugar a dudas acerca del hondo arraigo histórico del tudelano *Río Baselgas*, carácter tradicional que también parece tener el *Baselgas* de Jabarrella H.

Documentación. Tudela, 1294: *el río de Vasselcas* (Priorado, 534).

BONAMAISÓN.—Este *Bonamaisón* se halla en el término municipal de Fontellas, cerca de Tudela; su étimo es el lat. BONAM MANSIONEM. No creo, sin embargo, que se trate de una entidad léxica autóctona, como piensa Menéndez Pidal al conceptualarla de mozarabismo por el diptongo decreciente que presenta (*Orígenes*, 91). Es, en realidad, un inequívoco caso de préstamo galorrománico sin duda debido a los monjes de Cluny: en el terreno así nombrado existió una dependencia eclesiástica y agrícola de los cluniacenses, semejante a las que señalan los topónimos *Buena Maisón*, de Jaca, y *Campo la Maisón*, de Barbastro (provincia de Huesca). Por lo demás, el galicismo *maisón* es frecuentemente empleado en textos navarroaragoneses del siglo XII pertenecientes a diversas órdenes religiosas y militares, junto a las variantes *masón* y *mesón*:

Novallas Z, h. 1150: «post mortem suam remaneat ad illa *masón* Milicie Templi totum ab integrum» (*Ebro* III, 398, 615).

Magallón Z, 1168: «que dassen una beç en l'anno a besar tales trapos quales en la *mayson* son» (*Veruela* I, 50).

Magallón Z, 1175: «illam vineam quam habebat in Maçalcorax qui se tenet cum illa *meson*» (*Veruela* I, 52).

Vera de Moncayo Z, 1180: «Ego Guillermus Raymundus abbate de Berola et illos sennores de Berola collegimus ad uos don Gil d'Osia et don Petro Xemeneç d'Osia in totis beneficiis que fuerint factos in *mason* de Berola» (*Veruela* I, 46).

Zaragoza, 1194: «habent afrontaciones predictos casales [...] de tercia parte illa *mayson* del Espital» (*Encomienda*, 69, 253).

Documentación. Fontellas, 1140: *Bona Mansione* (*Veruela* I, 12); 1232: «la diezma que deura la casa de Beruela a Sancta Maria de Tudela por la casa de *Buena maison*» (CDRS, 182, 217).

CALVARIO.—La toponimia del Ebro registra con alguna frecuencia esta forma,²⁰ cultismo tomado del lat. CALVARIUM, que en el latín cristiano se especializó para designar el Gólgota. La mayoría de estos nombres de lugar se refiere a emplazamientos para el ejercicio piadoso del vía crucis.

CAMPO DE LAS ALMAS.—Vid. ALMAS.

CAPELLANÍA.—Derivado por sufixación de *capilla* (< lat. tardío CAPPELLA). Más que a un tipo concreto de construcción, los topónimos de este grupo aluden a tierras con cuyas rentas se mantenían las correspondientes fundaciones o beneficios eclesiásticos.

Documentación. Sangüesa N, 1341: «Enpero tales clerigos por morar en estudio o por *capeyllanja* fuera la villa o por seruir a un altar o clerigo fuera la villa o dentro si eyll por si non tenja casa et fogar en otra parroquia de Sanguessa...».²¹

CARTUJA.—Se halla en los topónimos *Cartuja* y *Cartuja Baja*, núcleos habitados del término municipal de Zaragoza, y en el derivado corográfico *Torre del Cartujo*, nombre de lugar menor del mismo municipio. Voz de introducción reciente en español, préstamo del fr. *chartreuse*.

CEMENTERIO.—En los topónimos *Albares del Cementerio* (Nuez), *Campos del Cementerio* (Alborge), y *Eras del Cementerio* (Escatrón). El término ha sido tomado por vía culta del lat. tardío COEMETERIUM, de procedencia griega, y durante los siglos medievales su uso debió ser de escasa entidad en el área de la Ribera navarroaragonesa, tal vez restringido al habla culta eclesiástica. De cualquier modo, la voz popular con el significado de 'cementerio' fue sin duda alguna *fosal*, también empleado en plural con sentido singular.

Documentación. Luesia Z, 1125: «et de aliis areis que prope sunt faciant camium cum domnis sui propter *cimitterum*» (*DPin.*, 42, 75); Tudela, 1173; «et faciant ibi babtisterium et *cimiterium*» (*Archivo I*, 70, 134); Santa Cilia H, 1306: «laxo mi cuerpo que sia henterado nel *ciminterio* de Santa Cecilia» (DLAA, 89, 129).

COGULLADA.—A título meramente hipotético recojo este nombre de lugar habitado del término municipal de Zaragoza como relacionado con el campo léxico que nos ocupa. Su atestiguación documental en los mismos

²⁰ *Calvario* (Viana, San Adrián, Gallur, Boquiñeni, Cinco Olivas, Alforque, La Zaida), *Barranco del Calvario* (Fustiñana), *Calvarios* (Cabañas); *Fuente del Calvario*, *Portal del Calvario* (Caspé).

²¹ Cf. D. J. GIFFORD y F. W. HODCROFT, *Textos lingüísticos del medioevo español*, Oxford, 1966, 2.ª ed., p. 155.

años de la reconquista de la capital del Ebro induce a sospechar que se trate de un antiguo cenobio y que esta forma onomástica haya podido pervivir a través del período de dominación musulmana: téngase en cuenta el paralelismo semántico existente en época medieval entre *capilla* y *cogulla* —de esta voz (<lat. CUCULLA 'capa con capucho') deriva del sufijado *Cogullada*— por el significado 'hábito religioso'²² y que otro de los sentidos de *capilla* es el de 'edificio religioso'.

Documentación. Zaragoza, 1123: «distribui, scelicet medietatem decimarum omnium fructuum terre quicumque colligentur a termino de Francha usque ad terminum de Mezalbarba et Alcholeia et *Cucullata* cum suis terminis» {*Ebro* I, 32, 500); 1148: «uno nostro campo que est in termino de *Cocollata*» (*Ebro* III, 369, 588).

CONVENTO.—El microtopónimo *Peñas del Convento* pertenece al término municipal de Tauste. La voz está tomada como cultismo del lat. CONVENTOS 'reunión de gente'.

Documentación. Fuentes, 1229: «concedimus vobis, fratri Roberto abbati et vobis Guillelmo cellerario et toto *conventu...*» (*Cister*, 72, 34).

ERMITA.—Del helenismo en latín EREMITA 'eremita, ermitaño', con ulterior traslación semántica para designar el edificio eremítico. Las denominaciones toponímicas basadas en el elemento léxico *ermita* son interesantes en cuanto a la determinación de las advocaciones que más arraigo han tenido en un área determinada.²³

Documentación. Tauste, 1560: «testigos fueron a las sobredichas cosas los honorables Gil de Texeda hermitaño de la *hermita de señora Santa Engracia* sitiada en los terminos de la villa de Tauste» {*Fuentes*, 18, 161).

FOSALES.—Forma de un microtopónimo de Tudela; de un lat. vg. -FOSSALE, sufijación locativa de FOSSA 'tumba' (vid. CEMENTERIO).^{23 bis}

22 Claro está que también puede tratarse del correspondiente aragonés del cast. *cogujada*, pájaro que actualmente es conocido en el valle del Ebro con el nombre más común de *moñuda*. La forma *cogullada*, que el DRAE incluye con la ac. 'papada del puerco', constituye una muestra léxica de la tradición popular en la que se inserta la sátira contra determinados aspectos, en este caso la gula, de la vida de un sector del clero.

23 *Ermita* (Fontellas, Luceni), *Camino de la Ermita* (Mendavia), *Ermita Santa Cruz* (Andosilla); *Ermita de San José*, *Ermita de Santa Engracia* (Tauste), *Ermita de Nuestra Señora del Pilar* (Pedrola), *Ermita de San José* (Velilla). En los "Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra" ha venido publicándose un útil Catálogo de *ermitas de Navarra*: núms. IV/10, 11, 12; V/14, 15; VI/16, 18; VII/19, 21.

23 bis Para lo que se refiere a la convivencia y competencia del doblete léxico fosal - cementerio en el aragonés medieval, resultan significativas las dos siguientes citas textuales de 1434 referidas a la localidad zaragozana de La Almunia de Doña Godina: "presentes los testimonios infrascriptos e plegados e ajustados en el *fosar*, si quiere ci-

Documentación. Tudela, 1157: «illam vineam de illos *Fossares*» (*Archivo*, I, 118, 198); Huesca, 1295: «en tal condeçion que ella, o qui possedira las ditas cassas, que en quiscun anno, por la fiesta de Omnium Sanctorum, sobre la fuesa mia del *fosal* de sant Per...» (DLAA, 71, 103).

HOSPITAL.—Del lat. HOSPITALE 'habitación para huésped', en realidad préstamo culto. Corominas piensa que el duplicado popular *hostal* pudo ser introducido por los cluniacenses para los albergues de peregrinos y residencias monásticas (DCELC, s. v. *huésped*): en Aragón, como demuestra la segunda cita textual abajo aducida, este sentido aparece documentado desde antiguo para *hospital*. La mayoría de los topónimos de este grupo deben referirse a posesiones de la Orden de San Juan del Hospital,²⁴ de la misma manera que algunos de los nombres de lugar formados con el elemento nominal *San Juan*.²⁵

Documentación. Zaragoza, 1183 y 1184: «damus [...] ipsam nostram domum et quem habemus et tenemus in loco qui dicitur *Expital*», «illa tota uinea habet afrontaciones de una parte uinea de *Ospital*» (*Encomienda*, 190, 195; 358, 362); Gistaín H, 1350: «et de obrar et fer *espital* de dos suficientes estajas en el camino del dito puerto, en el lugar hon dicen la Plana del Abbat, en lugar conpetent do haura bueno et sufficient domicilio per recoyllir a caminantes et mercadarias, do habitaran estagero ho estageros suficientes et aptos, qui venderan viandas a los viandantes continuament, al menos pan et vino» (DLAA, 114, 168).

MEZQUITA.—De esta forma hay sendos topónimos en los términos de Osera y Caspe; procede del ár. másqid, probablemente a través del armenio mzkít (DCELC, s. v.). Se trata, pues, de una huella léxica de la religiosidad musulmana actuante en el área del Ebro hasta varios siglos después de su conquista por los cristianos.²⁶

menterio, de la yglesia de Sancta María del dito lugar de l'Almunia"; "en el dito lugar de l'Almunia, en el *cimiterio*, si quiere *fosar*, de Sancta María del dito lugar": del documento publicado por Carmen Orcástegui Gros en "Notas sobre el molino hidráulico como instrumento de trabajo y dominación en el Aragón medieval (siglos XIII-XV)", *Aragón en la Edad Media*, II, Zaragoza, 1979, pp. 97-133: pp. 113, 125.

²⁴ Son éstos: *Campo del Hospital* (Buñuel); *Acampo del Hospital*, *Barranco del Hospital*, *Torre del Hospital* (Zaragoza).

²⁵ *San Juan de Mozarrifar* (macrotopónimo); *Dehesa de San Juan*, *Monte de San Juan* (Milagro); *Corraliza de San Juan* (Zaragoza); *Torre de San Juan* (Zaragoza, La Puebla de Alfindén).

²⁶ De zona más norteña (Abrisén H) es el siguiente texto, del siglo XII: "Tenet preterea quasdam domos ante hostium *mezquite* in quibus habitat" (*Huesca* II, 566, 540). La documentación medieval aragonesa descubre otros topónimos de la región también reveladores del hondo arraigo que en ella logró la práctica del islamismo, como ocurre con el microtopónimo *Alcanicia* del área de La Almunia y Riela (< ár. al kanisa 'la iglesia'), que, por lo demás, puede referirse asimismo a una institución religiosa mozárabe: "los terminos de Michen e de *Alcanicia*" (*Almunia*, 91, 131: año 1341).

Documentación. Tudela, 1153: «illa alia peça est in Caltan [...] et de parte de Montkaio illa pega de illa *meskida* de illos moros» (*Priorado*, 24); Zaragoza, 1168: «ex alia parte tenet se cum illo campello de illa *mezquita*» (*DPilar*, 117, 301); Tarazona Z, 1245: «sobre la pieça que es dita de la *Mezquita*» (*Veruela* I, 17).

III. CONSTRUCCIONES MILITARES

La serie de topónimos que sigue constituye en una muy apreciable proporción un elemental mapa de posiciones guerreras en las tierras aledañas del Ebro en los tiempos en que las huestes de los reinos cristianos del Norte llegaban a sus orillas; como no podía dejar de ser, el fondo léxico de origen árabe es predominante, dado que eran los musulmanes quienes se veían en la necesidad de oponer resistencia al empuje de navarros y aragoneses. Nos encontramos ante uno de los muchos aspectos en los que se verifica la gran plasticidad histórica que encierra la toponimia. No es necesario buscar otros ejemplos fuera del área navarroaragonesa: a cualquier historiador con un mínimo de perspicacia ha de resultarle sugeridor un nombre de lugar como el *Val de las Fosas* de Caspe; otro caso es el de las denominaciones corográficas *La Matanza* y *Barranco de la Matanza* de Épila, que, seguramente, indican el lugar en que se desarrolló la batalla definitiva entre las tropas de Pedro IV y el ejército de la Unión, hecho que, como se sabe, ocurrió en los campos de dicha localidad el año 1348.

ALBORAS.—Topónimo de Pedrola, como los nombres de lugar mayor *Alborax* de Albacete y *Alborache* de Valencia, derivado del ár. al burayy 'la torrecilla' (Asín Palacios, 49).

ALBORGE.—Nombre de lugar habitado, procedente del ár. al buryy 'la torre' (Vernet, ELH I, 568).

Documentación. 1128: «Vendo uobis illo termino in *Alborge* de illa ripa usque ad fronte de mea hera» (*Ebro* III, 323, 546).

ALCALÁ.—Forma que aparece en el macrotopónimo *Alcalá de Ebro* y en el nombre de lugar menor *Suertes de Alcalá* de Pina,²⁷ derivada del ár. al qalat 'el castillo' (Marsá, ELH I, 622-623).

Documentación. Alcalá de Ebro, 1195: *Alchala* {*DPilar*, 259, 416}; Pina, 1194: «dono [...] totam illam hereditatem quam habeo et habere debeo in *Alcala* et in Lezano» (*Encomienda*, 70, 254).

²⁷ Patronímico derivado de esta forma toponímica parece ser el segundo elemento del microtopónimo de Caspe *Val de Alcalán*, en tal caso con apócope de la -o final.

ALCOLEA.—Del ár. *qulai^cat*, diminutivo de *qalat* 'castillo' (Dozy-Engelmann, 92; Marsá, ELH I, 622). Se halla en los microtoponimos del término municipal de Zaragoza: *Alcolea*, *Alcoleas* y *Soto de las Alcoleas*, el primero de ellos atestiguado en el siglo XII como núcleo habitado. Otro *Alcolea* se halla como microtoponimo de Osso de Cinca H.

Documentación. Zaragoza, 1151, 1161, 1182: «tale missione mitatis in illo açut de *Alcoleia*»; «uno nostro campo que habemus in termino de Zaragoza in loco ubi dicitur *Alcholea*»; «una nostra casa et una uinna, quam habemus in *Alcoleia* et un orto, que se tenet cum illa casa» (*DPilar*, 58, 92, 187; 259, 282, 356).

ATALAYA.—Del ár. *al talayi^c* 'centinelas', 'avanzadas de un ejército' (DCELC, s. v.). Este término, de frecuente empleo corográfico,²⁸ marca con gran nitidez la línea defensiva musulmana en las márgenes del Ebro a finales del siglo XI y comienzos del XII. Todavía tiene algún uso *atalaya* en la Ribera del Ebro con el sentido de 'eminencia del terreno' (2.^a acepción en el DRAE), que tal vez se encuentre atestiguado en la primera de las citas textuales que siguen. La causa de esta especialización semántica radica en el hecho de que para el establecimiento de un puesto de vigilancia era indispensable contar con un cerro o cualquier otro lugar elevado desde donde poder descubrir con facilidad una posible incursión del enemigo.

Documentación. Zaragoza, 1259: «Concedimus etiam [...] quod habeatis ad vestrum bovalarem totam terram que est a Podio de Latronibus usque ad caminum antiquum per quo itur ad Epilam et pretenditur usque ad illam *talayam* Hospitalis de Carrapiniellos, et sicut vertunt aquae ad ipsa Mola, et ab ipsa *talaya* usque ad dictum Podium de Latronibus» (*Concejo*, 91, 194); Vera de Moncayo Z, 1245 y 1368: *Talaya* (*Veruela* I, 17), «la *talaya* que dizen de Vera» (*Vera*, 152.)

AZAGRA.—Nombre de lugar habitado de la Ribera navarra, con étimo en el ár. *al sajra* 'la peña' (Asín Palacios, 79). La denominación de esta localidad navarra responde con gran exactitud a las características del lugar de su primitiva ubicación, un peñascal que domina la población actualmente situada en el llano. El topónimo no tiene una particular connotación guerrera, por lo que a su significado originario se refiere; pero es indudable la antigua intencionalidad defensiva de la posición que designa.

Documentación. 1144: *Azagra* (*Romance*, 320); 1197: «concedo [...] totos illos naveijos qui sunt de *Açagra* usque ad Miraglo» (*Priorado*, 91).

28 *Atalaya* (Cortes, Pedrola, Fuentes, Pina, Quinto, Gelsa); *Llanos de la Atalaya* (Remolinos); *Atalaya Moros* (Torres de Berrellén).

CASTEJÓN.—Nombre de localidad navarra de la Ribera y microtopónimo del también ribereño Azagra; deriva de un lat. vg. *CASTELLIÓNEM con tratamiento fonético castellano. Como se comprueba por los datos documentales aducidos para el macrotopónimo *Castejón*, la forma actual sustituyó tardíamente, al menos a partir del siglo XIV, a la primitiva, de típico resultado navarroaragonés. Entre los nombres de lugar de étimo CASTELLUM las referencias semánticas más claras se centran en el significado genérico de 'fortaleza militar'; pero tal vez no sea aventurado pensar en posibles connotaciones de sentido orográfico para alguno de ellos, quizá por la remota conexión con la existencia de restos arqueológicos en determinadas elevaciones del terreno. Por otro lado, W. D. Elcock sospechó un antiguo significado de 'refugio, cabaña de pastores' de los copónimos altoaragoneses procedentes de CASTELLUM, en curioso paralelismo semántico con el suizo *chalet*.²⁹

Documentación. Castejón, 1141: *Castelgon*;³⁰ 1290: *Castellon* (*Priorado*, 516).

CASTELLAR.—Topónimo registrado con bastante frecuencia en la Ribera del Ebro,³¹ formado con el sufijo locativo *-ar* sobre *castillo*, ant. 'campo donde hay o hubo castillo' (DRAE, s. v.), aunque, por lo que a su uso toponímico concierne, la fortificación en cuestión puede ser incluso prerromana. No obstante, en los presentes casos onomásticos del Ebro la cronología medieval parece ser general.

Documentación. Gallur, 1216: «uendimus nostras casas et casales quas habemus in Gallur intus in illo *castellar*» (CDRS, 97, 141); Alagón, 1228: «dono [...] duos meos campos quos habeo in termino de *Castellano*» (*Verruela* I, 99).

CASTELLÓN.—A esta forma pertenece *Castellones*, nombre de lugar menor del término municipal de Pina, autóctono por su evolución fonética (vid. CASTEJÓN).

CASTILLO.—Del lat. CASTELLUM, con sufijo diminutivo *-ete* en *Castilletes* y *Castellets*; la difusión de este elemento toponímico a orillas del

29 Cf. W. D. ELCOCK, *La evolución de -LL- en el dialecto aragonés*, AFA, XII-XIII, 1961-1962, pp. 289-297: p. 292.

30 Cf. C. E. CORONA BARAIECH, *Toponimia navarra en la Edad Media*, Huesca, C. S. I. C, 1947, p. 36.

31 Se encuentra la forma *Castellar* como nombre de lugar de los términos municipales de Fontellas, Ribaforada, Tauste, Alagón, Torres de Berrellén, Utebo y Zaragoza, en el último caso denominación de un caserío dependiente del municipio zaragozano. *Castellar* es asimismo microtopónimo de las localidades oscenses de Albella y Jánovas, y en el de Maella (Zaragoza).

río ibérico es claramente posterior a la sincronía de la reconquista de la zona,³² y la voz castellana ha desplazado por completo al nav.-arag. *castiello*.

TORRE.—Del lat. TORRIS. Ya en los documentos navarroaragoneses del siglo XII se descubre en *torre* la idea de 'casa de campo, granja con terrenos de cultivo', aun manteniendo el significado de 'edificación militar de carácter defensivo', menos frecuente de cualquier modo que el anterior en los textos de la zona de nuestro estudio, pero que, sin embargo, puede ser la motivación semántica originaria de alguno de los numerosos topónimos pertenecientes a este tipo léxico.³³ Que ello haya sido así parece fuera de duda en lo que respecta al derivado *Torrejón*, con tratamiento fonético castellano del sufijo -ICULUS (todavía lo registra el DRAE como apelativo con la ac. 'torre pequeña o mal formada'): prueba concluyente es el hecho de que en Tauste existan dos cerros que, sin duda por haber contado en el pasado con sendas construcciones de índole guerrera, se conocen con los nombres, respectivamente, de *Torrejón* y *Turrullón*, éste con resultado evolutivo aragonés de su morfema derivativo etimológico -DCULUS.

Documentación. 1091: «dono uobis illa *torre* de Tormos et illa de Biota [...]. Et hoc donatium, sicut superius scriptum est, dono et concedo uel affirmo illum uobis ut abeatis illum ingenuum et liberum [...] in tale conueniencia ut non adtendatis cum istos *kastellos* ad nulla alia potestate nisi ad me et omnis generacio mea per cuncta secula» (*Ebro* III, 289, 517); Marcilla N, 1102: «Hec est carta que ego Petrus rex Dei gratia, facio ad uos de Marcella pro illa *torre* que fecitis in Bardenas, ut habeatis illa aqua ingenua et in ipso arrigo si potueritis molinos facere ingenuos, et quare tenetis guardia a tota baile de Funes dono uobis ista ingenuitate» (*Ebro* I, 4, 477);

32 Topónimos formados sobre la voz castillo en la línea del Ebro navarroaragonés: *Barranco de Castilla*, *Castellana* (Viana); *Castellana* (Funes); *Soto Castillo* (Fustiñana); *Alto Castillo* (Novillas); *Castillo* (Tauste, Zaragoza, La Puebla de Alfindén, Escatrón, Fayón); *Castilletes* (Boquiñeni); *Torre del Castillo* (Zaragoza); *Val del Castillo* (La Puebla de Alfindén); *Castellana*, *Varella del Castillo* (Pina de Ebro); *Barranc dels Castelletes* (Mequinenza). No es posible asegurar que en las formaciones diminutivas haya existido la motivación semántica 'refugio, cabaña de pastores' que, tal vez se ha dado en los topónimos altoaragoneses derivados del lat. CASTELLUM (vid. CASTEJÓN). Dicho sentido parece apropiado, en principio, a nombres de lugar como *Castellazos*, de Ena y Alcalá de Gurrea (Huesca) y de Mediana de Aragón (Zaragoza); *Castillón*, de Castiello de Jaca, Torla, Fanlo, Rasal (Huesca); *Castillones*, de Lascellas (Huesca). En los dos últimos casos el sufijo *-ón* debe tener valor diminutivo, lo que estaría de acuerdo con dicha interpretación semántica, quizá extensible a este testimonio documental relativo a Monzón H, 1092: "*Castillon* de illas Carboneras" (*CDiplom.*, 11, 222).

33 Aunque no es factible establecer una separación neta entre todos los casos topónimos del tipo *torre* por los significados 'construcción de carácter militar' y 'casa de campo', señalaré aquí las formas sufijadas y sólo el término simple de la zona en la que ha desaparecido del habla viva con el sentido agrícola: *Torre* (Viana, Lodosa); *Torraza* (Azagra); *Varello de la Torre*, *Torrejón*, *Turrullón* (Tauste); *Torreta* (Pedrola); *Torreçilla*, *Torreçilla de Valmadrid*, *Torremocha* (Zaragoza); *Torraza* (La Zaida); *Torrejón* (Chiprana); *Torrejón Fillola*, *Torrejón de Molinos*, *Torrejón de las Tres Fillolas*, *Torrejón de la Fillola de la Barca* (Caspe).

Tudela, 1152: «in anno quando ietaron *torre* de Calcetas» (*Ebro* III, 373, 591); Zaragoza, 1189: «Laxo per mea anima ad Hospitalem Sancti Iohannis illa peça de la *torrezella*» (*Encomienda*, 59, 244).

Juan A. FRAGO GRACIA
Universidad de Zaragoza

ABREVIATURAS BIBLIOGRAFICAS

- Battisti-Alessio: C. BATTISTI y G. ALESSIO, *Dizionario etimologico italiano*, Florencia, G. Barbera, 1968, 5 vols.
- Bloch-Wartburg: O. BLOCH y W. von WARTBURG, *Dictionnaire étymologique de la langue française*. París, P.U.F., 1968, 5.^a ed.
- DEEH: V. GARCÍA DE DIEGO, *Diccionario etimológico español e hispánico*. Madrid, Sae-ta, 1954.
- Dozy-Engelmann: R. DOZY y W. H. ENGELMANN, *Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de Varabe*, Amsterdam, Oriental Press, 1963, reimpresión facsimilar.
- Eguilaz, *Glosario etimológico*: L. de EGUILAZ y YANGUAS, *Glosario etimológico de las palabras españolas de origen oriental*, Hildesheim, 1970, reimpresión facsimilar de la de 1886.
- FEW: W. von WARTBURG, *Französisches Etymologisches Wörterbuch*, Leipzig, Bonn, Tübingen, Basel, 1922 ss.
- López Santos, ELH I: L. LÓPEZ SANTOS, "Hagiotoponimia", ELH I, pp. 579-614.
- Marsá, ELH I: F. MARSÁ, "Toponimia de reconquista", ELH I, pp. 615-646.
- Menéndez Pidal, *Orígenes*: R. MENÉNDEZ PIDAL, *Orígenes del español*, Madrid, Espasa-Calpe, 1968, 6/ ed.
- Rohlf's, *Studien*: G. ROHLFS, *Studien zur romanischen Namenkunde*, Munich, "Studia Onomastica Monacensia", I, 1956.

ABREVIATURAS DOCUMENTALES

- Archivo I*: D. VALOR, *Documentación del archivo de la catedral de Tudela (1091-1179)*, tesis de licenciatura mecanografiada, Valencia, 1960.
- Archivo II*: E. SALVADOR, *Documentación del archivo de la catedral de Tudela (1179-1221)*, tesis de licenciatura mecanografiada, Valencia, 1961.
- CDRS*: C. MARICHALAR, *Colección diplomática del rey Don Sancho VIII (El Fuerte) de Navarra*, Pamplona, 1934.
- Cister*: C. CONTEL BAREA, *El Cister zaragozano en los siglos XIII y XIV. Abadía de Nuestra Señora de Rueda de Ebro*, II, Zaragoza, Inst. "Fernando el Católico", 1977.
- Huesca I, II*: A. DURAN GUDIOL, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, Zaragoza, C.S.I.C., 1969, 2 vols.
- Romance*: R. CIÉRVIDE, *El romance navarro antiguo*, "Fontes Linguae Vasconum", II, 1970, pp. 269-370.
- TÁrag.*: Agustín UBIETO, *Toponimia aragonesa medieval*, Valencia, Anubar, 1972.
- Valbanera*: M. LUCAS ALVAREZ, *El libro becerro del monasterio de Valbanera*, EEMCA, IV, 1951, pp. 451-645.
- Vero*: E. GARCÍA MANRIQUE, *Vera del Moncayo. Un municipio del Somontano ibérico*, Zaragoza, Inst. "Fernando el Católico", 1958.